



ACTA DE ADMISIÓN, REVISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 22-2023-UNAC PROCEDIMIENTO ELECTRONICO

“SERVICIO DE REMODELACION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS”

Siendo las 09:10 horas del día 08 de noviembre del 2023, el responsable del órgano encargado de las contrataciones encargado de conducir el procedimiento de selección de la AS N° 22-2023-UNAC lleva a cabo la admisión, revisión, calificación y otorgamiento de la buena pro, el cual se procede a detallar lo siguiente:

Registro de participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10096967832	YPANAQUE ESPINOZA MARCO ANTONIO
2	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS
3	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI
4	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL
5	10438901219	HUAMAN PORRAS JOSE LUIS
6	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN
7	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES
8	20392929127	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.
9	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.
10	20477911111	WCEX E.I.R.L.
11	20486830027	INDESCO INGENIEROS S.R.L.
12	20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C
13	20506315086	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DISCOVERY S.A.C.
14	20510103450	MAZ & DEL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
15	20514116769	CONSTRUCTORA VENTINI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
16	20514155403	CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
17	20517873668	SUMITEG S.A.C.
18	20520525051	LINAVIC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
19	20523278496	CONSTRUCTORA 2R S.A.C.
20	20525465161	INVERSIONES P & F SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES P & F S.A.C.
21	20541279441	MAGEFA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
22	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
23	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
24	20544313500	HV SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
25	20547134525	KEVERCOM S.A.C.
26	20547723431	A Y G CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.
27	20552596405	A & N GROUP S.A.C.
28	20552971265	CORPORACION RALE NEGOCIOS INTERNACIONALES PERU S.A.C.
29	20555233711	MAZZDY INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.
30	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.
31	20563424941	GUZTELL CONSTRUCCIONES S.A.C.
32	20568106840	CORPORACION GONZALES ALOSILLA S.A.C.
33	20573065132	SADEZE SERVICIOS GENERALES S.A.C.
34	20600167449	CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES NAM-C & SG. E.I.R.L.
35	20600325923	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.
36	20600500105	INVERSIONES SAMIN S.A.C.
37	20600794770	EDIFATEL S.A.C.



38	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
39	20601123194	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA & SERVICIOS GENERALES THAD S.A.C. - SERVICIOS GENERALES THAD S.A.C
40	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.
41	20602253768	"SVIMULT S.A.C."
42	20602332609	VS ENERGY COMPANY S.A.C.
43	20602417825	INVERSIONES PAKMER S.A.C. - I PAKMER S.A.C.
44	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.
45	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
46	20603565674	SOLUCIONES BN S.A.C.
47	20604083151	INVERSIONES GENERALES EMANSA E.I.R.L.
48	20604700028	WDC CONSTRUCTION & CONSULTORY S.A.C.
49	20604700591	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
50	20604796572	JJCT INGENIEROS S.A.C.
51	20605066713	LUSA CONSTRUCCIONES S.R.L.
52	20606223073	GRUPO DASA S.A.C.
53	20606572370	PETRUS III E.I.R.L.
54	20607020389	ARCOVE INDUSTRIAL S.A.C.
55	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C
56	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.
57	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C
58	20609163578	EMS4 PERU S.A.C.
59	20609712806	CONSTRUCCIONES ESCRIBA E.I.R.L
60	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.
61	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
62	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.
63	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.

De los participantes inscritos, presentaron sus ofertas vía electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Nomenclatura	AS-SM-22-2023-UNAC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE REMODELACION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Número de Contratación	UNC-2023-300

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selecciona] Postor: RUC/Código: []

Estado de la propuesta: [Selecciona]

Buscar Limpiar

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	07/11/2023	22:15:23	20600794770	07/11/2023	22:15:35	Enviado	Valido		
2	10438901219	HUANAN PORRAS JOSE LUIS	07/11/2023	19:00:45	10438901219	07/11/2023	19:01:17	Enviado	Valido		
3	20600167449	CONSORCIO LOS DELFINES	07/11/2023	18:33:04	20600167449	07/11/2023	19:07:38	Enviado	Valido		
4	20604796572	JJCT INGENIEROS S.A.C.	07/11/2023	18:15:05	20604796572	07/11/2023	18:15:25	Enviado	Valido		
5	20602332609	VS ENERGY COMPANY S.A.C.	07/11/2023	18:19:08	20602332609	07/11/2023	18:19:28	Enviado	Valido		
6	20552971265	CORPORACION RALE NEGOCIOS INTERNACIONALES PERU S.A.C.	07/11/2023	23:41:12	20552971265	07/11/2023	23:41:36	Enviado	Valido		

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 1 a 0. Página 1 | 1.



ADMISIÓN DE OFERTAS:

N°	POSTOR	%	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 6)	ADMISIÓN								RESULTADO
				Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	FICHA TÉCNICA	Declaración jurada de plazo de prestación de servicio. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas ANEXO 5	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. (ANEXO N° 6)	
			S/	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDO / NO ADMITIDO
1	HUAMAN PORRAS JOSE LUIS	97.80%	S/268,450.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
2	EDIFATEL S.A.C.	127.51%	S/350,000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
3	CONSORCIO LOS DELFINES	0.00%	S/260,000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-
4	JJCT INGENIEROS S.A.C.	0.00%	S/228,618.54	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-
5	VS ENERGY COMPANY S.A.C.	0.00%	S/300,215.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-
6	CORPORACION RALE NEGOCIOS INTERNACIONALES PERU S.A.C.	0.00%	S/225,524.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-

DEL POSTOR CONSORCIO LOS DELFINES: ESTE NO CUMPLE CON ADJUNTAR LA FICHA TÉCNICA DE LA LUMINARIA SOLICITADA EN LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS - CAPITULO II, NUMERAL 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS LITERAL D) SEGÚNDO PARRAFO, MOTIVO POR EL CUAL LA OFERTA NO ES ADMITIDA.

DEL POSTOR JJCT INGENIEROS S.A.C.: ESTE NO CUMPLE CON ADJUNTAR TODAS LAS FICHAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS - CAPITULO II, NUMERAL 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS LITERAL D) SEGÚNDO PARRAFO, MOTIVO POR EL CUAL LA OFERTA NO ES ADMITIDA.

DEL POSTOR VS ENERGY COMPANY S.A.C: ESTE NO CUMPLE CON ADJUNTAR TODAS LAS FICHAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS - CAPITULO II, NUMERAL 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS LITERAL D) SEGÚNDO PARRAFO, MOTIVO POR EL CUAL LA OFERTA NO ES ADMITIDA.

DEL POSTOR CORPORACION RALE NEGOCIOS INTERNACIONALES PERU S.A.C.: ESTE NO CUMPLE CON ADJUNTAR TODAS LAS FICHAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS - CAPITULO II, NUMERAL 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS LITERAL D) SEGÚNDO PARRAFO, MOTIVO POR EL CUAL LA OFERTA NO ES ADMITIDA.

ETAPA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, el responsable del OEC, procede con descargar las ofertas de los postores, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la Admisión de la Oferta y requisitos de calificación; y el resultado de la revisión es la que se detalla en el Anexo – Evaluación de Ofertas, que forma parte integrante de la presente acta.



N°	POSTOR	%	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 6)	ADMISIÓN										FACTORES DE EVALUACION			REQ. CALIFICACION			RESULTADO	RESULTADO FINAL				
				Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de sujeción con el literal b del artículo 29 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los requisitos de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sesión. (Anexo N° 3)	FICHA TÉCNICA	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Promesa de comercio con firmas legalizadas ANEXO 5	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. (ANEXO N° 6)	RESULTADO	PRECIO	BONIFICACIÓN	PUNTAJE	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR / FACTURACIÓN							
													V.E.		TOTAL										
			S/ 274,487.32	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDO/NO ADMITIDO	100 PUNTOS	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA										
1	HUAMAN PORRAS JOSE LUIS	97.80%	S/ 268,450.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO	100.00	5.00	105.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	1			
2	EDIFATEL S.A.C.	127.51%	S/ 350,000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO	76.70	3.84	80.54	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	2			

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Finalmente, el responsable del OEC otorga la BUENA PRO según el siguiente detalle:

POSTOR	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE	RESULTADO	ORDEN DE PRELACION
HUAMAN PORRAS JOSE LUIS	S/ 268,450.00	105	Ganador	1

NOTA IMPORTANTE:

Al existir más de una oferta presentada al procedimiento de selección, el consentimiento¹ de la buena pro se realizará en los plazos que establece el numeral 64.1 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función deberá de realizar la verificación de la oferta presentada por el postor adjudicado con la buena pro, conforme a lo establecido en el numeral 64.6² del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 13:00 horas del mismo día y año se concluyó la sesión.

FIRMADO ORIGINAL

JORGE LUIS PAZ LLANOS
RESPONSABLE DEL
ORGANO ENCARGADO DE
LAS CONTRATACIONES

cct

¹ Art. 64.1: “Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. En el caso de adjudicaciones simplificadas, Selección de Consultores Individuales y Comparación de Precios, el plazo es de cinco (5) días hábiles.

² Art. 64.6: “Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente”